
LA UNIVERSIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Gabriel Murillo C.*

1. Es pertinente comenzar por subrayar la importancia que la universidad pública más importante del país, junto con la Pontificia Universidad Javeriana y con una universidad privada como los Andes hayan coincidido, una vez más, en la preminencia que le dan al estudio de la problemática política nacional.

Primero coincidieron en crear programas o centros para estudiar los complejos fenómenos políticos que nos afectan nacional e internacionalmente. Esto lo han hecho bajo diferentes enfoques y énfasis. Por ejemplo:

- En el Centro de más reciente creación en la Universidad Nacional, ha primado el énfasis en el estudio de la violencia y de la democracia, y dentro de su nueva y valiosa revista prima el interés por presentar al país la opinión y visión política cuyuntural de personajes representativos de importantes sectores de la vida nacional.
- En la Universidad Javeriana ha primado el énfasis en la formación posgrada de profesionales provenientes de otras disciplinas.
- En los Andes ha sido dominante la formación de polítólogos a nivel de pregrado y

la investigación sobre muy diversos tópicos de lo político, siendo ahora sobresaliente todo lo relativo a las perspectivas del desarrollo democrático nacional.

En todos se han desarrollado estas tareas bajo una perspectiva pluralista que enfatiza la dimensión representativa y promotora del progreso social generalizado.

Hoy coincidimos nuevamente en reunimos para expresar nuestra gran preocupación por los graves problemas que están atentando contra la democracia y los derechos humanos en nuestro país.

La audiencia aquí presente no requiere del inventario extensísimo de lo que está ocurriendo y que, además de la más aguda y polarizada expresión del conflicto extremo, está reflejando en los diferentes sectores de la sociedad civil.

A este respecto no sobra preguntarnos: ¿de qué le sirve al país estar en una situación económica superior a la de los demás países latinoamericanos, si su sistema, su régimen, sus instituciones, entre ellas las políticas, se encuentran en un proceso de descomposición sin precedentes?

Todos los derechos de la persona como tal; los de las personas como ciudadanos e, inclusive, los de la persona como trabajador están, de una u otra forma, siendo violados en el país.

* Director del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

Pero, además, los deberes sociales del Estado y de los particulares no se están cumpliendo a cabalidad en ninguna de sus manifestaciones. Resulta muy preocupante hacer un inventario y un recorrido sistemático y una reflexión correspondiente al articulado constitucional que reglamenta y consagra esos derechos y esos deberes para ver que el abismo entre su formulación textual y su práctica en la realidad es cada vez más profundo.

Los abusos y violaciones a cada uno de ellos salen a flote con facilidad cuando aplicamos cada formulación constitucional a una realidad conocida directa o indirectamente.

Trátese de la Garantía a la Vida o de la Asistencia Pública en el campo de los derechos de la persona como tal, o de la Libertad de Opinión o de Asociación o de Prensa, para solo citar algunos inherentes a la persona como ciudadano, o del derecho de Propiedad Intelectual o de la Libertad de Enseñanza en el campo de los que le son inherentes como trabajador.

¿Y qué decir de los deberes del Estado y los particulares?

¿Se acogen el uno y los otros a la Constitución y las leyes?

¿Hay lealtad para con las instituciones de nuestro país?

¿La propiedad cumple con su función social, tanto en el medio rural como en el urbano?

¿Defendemos las instituciones?

¿Contribuimos siquiera los ciudadanos con la obligación de tributar?

Al mirar la interacción entre las partes que materializan cualquier tipo de relación social respecto de cualquiera de los derechos humanos o de los deberes sociales, frecuentemente encontramos vicios, quejas, extralimitaciones, abusos... El conflicto en diferentes grados de intensidad supera los niveles y mecanismos de consenso.

Y si es generalizada la erosión en lo referente al respeto de los derechos del hombre y también en cuanto al cumplimiento de los deberes sociales del Estado y del ciudadano, pienso que estamos frente a una situación de descomposición generalizada que requiere de una respuesta frontal y solidaria de todos los estamentos de nuestra sociedad. 1) del Estado con la Sociedad Civil y 2) de todos los componentes de esta última entre sí. Sin embargo, esta respuesta, en

medio de tanta interdependencia y complejidad no es nada fácil de dar.

3) Es precisamente allí donde la universidad colombiana, sin distinción, tiene un espacio de aporte y apoyo fundamental a la democracia y al respeto a los derechos humanos, hoy amenazados por tantos enemigos. Porque el problema de descomposición actual no se limita solamente a la violencia, a la impunidad, al temor y a la desmovilización imperantes.

No existe un reconocimiento ni una aceptación clara al hecho de que se trata de un problema de todos los colombianos. Alguna editorial de prensa reciente hablaba de las dos Colombia:

Primero, la que padece esta crisis, la que sufre en carne propia y se desvela por ella, ya porque forma parte de las fuerzas encontradas y polarizadas o porque es sensible al país por formar parte del gobierno o por su nivel de conciencia y compromiso. Y segundo, aquella compuesta por ciudadanos que continúan su vida, alegre o triste, rica o pobre, sin reparar como es debido en la gravedad de lo que acontece y que máximo registran los hechos para comentarlos distante y rutinariamente. Pero que nunca cuestionan su vinculación con la dura realidad y su cuota de responsabilidad en ella. Se limitan a expresar un optimismo sobre el retorno a la paz (Centro Nacional de Consultoría), difícil de racionalizar analíticamente.

Si bien es cierto que la cultura política de los colombianos es deficiente, que las instituciones políticas, especialmente los partidos, están en crisis y no son consecuentes con su función movilizadora y participativa; que la abstención electoral sigue siendo alta en el país; que el clientelismo continúa imperando, etc., también lo es el que el estudio riguroso y sistemático de los fenómenos políticos apenas está comenzando en Colombia. La Ciencia Política como disciplina, como ciencia social autónoma que privilegia el estudio de las diferentes manifestaciones del conflicto, histórica o coyunturalmente, apenas comienza. Llegó formalmente hace menos de treinta años al país. Pero los diagnósticos sistemáticos y objetivos sobre los complejos desarrollo y proceso político colombianos ya comienzan a fructificar. Por ejemplo, ya se conocen con mucho detalle y minucia las características positivas y negativas del Frente Nacional, las dificultades de su desmonte y los factores determinantes del conflicto agravado

que hoy tanto nos aflige a todos. Pero subsisten aún espacios del desarrollo político sobre los que no tenemos suficientes luces. Lo mismo sucede con sectores de la sociedad civil o con protagonistas políticos subestimados o distorsionados de su realidad. Y, más grave aún, prácticamente no existe en el país en forma completa y sistemática el estudio de las distancias y contradicciones protuberantes que hay entre la expresión formal y constitucional de la libertad, los derechos humanos y los deberes del Estado y los particulares, y su práctica contradictoria y violatoria de la Constitución. Tampoco éstos han sido relacionados con el deterioro de nuestra democracia. Es una tarea que bien puede hacerse desde nuestras universidades. Con el concurso del Derecho Público y Constitucional, la Ciencia Política y las demás Ciencias Sociales disponen de los marcos normativos y conceptuales, correspondientes al ordenamiento institucional colombiano (ejemplo, las Cartillas de Uniandes con el apoyo del Senado de la República). Pero está pendiente el trabajo descriptivo y luego analítico relativo a la conducta de las instituciones del Estado y de los ciudadanos frente a todos y cada uno de los componentes de este marco.

Es urgente, entonces, iniciar una tarea más sistemática y articulada en esta dirección. Sobre ella se podría continuar con la enseñanza de nuestro desarrollo y proceso político, aprovechando la fortuna de pertenecer a universidades que consagran la libertad de cátedra, que respetan el pluralismo, que en buena parte no son confesionales y que, sobre todo, expresan un compromiso formal con la Democracia.

Pero esta labor docente no deberá estar limitada a la dimensión formal de la educación, sino que deberá extenderse a la promoción de las actividades extracurriculares desarrolladas por estudiantes, investigadores y profesores por fuera de clase y también en las actividades de extensión universitaria que bajo la forma de conferencias, seminarios y foros que se hacen con sectores externos a la universidad y preocupados por la situación y deseosos de racionarizar y responder más claramente frente a ella.

Coincido con las consideraciones de Alvaro Tirado Mejía en cuanto al aporte que espera de la universidad en la tarea que su Consejería Presidencial para los Derechos Humanos adelantará. Con esta labor compartida y debida-

mente difundida, la universidad colombiana estará participando en la solución de este problema grave y doloroso que atenta contra nuestra democracia. Y lo estará haciendo en consecuencia con su carácter de institución no política, sino científica y académica que no está al servicio de ninguna ideología o doctrina política, sino que tiene que privilegiar la búsqueda del conocimiento libre y objetivo sobre la fenomenología política.

Ahí está el compromiso de la universidad con la democracia y ahí está su obligación con la docencia, con la promoción y divulgación de los valores democráticos, con el respeto a los derechos del hombre, con el cumplimiento de los deberes del Estado y el ciudadano y con su propia defensa.